SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
ANALISIS DEL SECTOR
ENERO DE 2026

1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA

CLASIFICACIÓN DE BIEN, OBRA O SERVICIO:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
53102200	Ropa folclórica
53101900	Trajes
80141600	Servicios de promoción y marketing

2. INTRODUCCIÓN:

El Estado Colombino está constituido en la base de la solidaridad y el respeto de la dignidad humana, erigiéndose con un Estado Social de Derecho, donde existen principios esenciales de los ciudadanos que deben ser respetados, desarrollados y protegidos; en razón a ello, el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia contempla los fines estatales como máximo de gobierno y criterios orientadores para la contratación pública, estableciendo lo siguiente: *"(...) son fines esenciales del Estado: Servir, a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, y mantener la integridad territorial, asegurar la convivencia y la vigencia de un orden justo (...)"*

El artículo 209 de la Constitución Política, dispone que la función administrativa está al servicio, de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

En igual sentido el artículo 311 de la Constitución Política establece como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente

prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

El turismo tiene una gran importancia a nivel económico, social y cultural. Económicamente el turismo crea empleos directos e indirectos en sectores como hotelería, restaurantes, transporte y entretenimiento. También atrae divisas extranjeras que pueden fortalecer la economía local.
Por otro lado, fomenta el crecimiento de infraestructuras y servicios en áreas turísticas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

A nivel social, el turismo facilita el intercambio cultural entre turistas y residentes, promoviendo el entendimiento y la tolerancia. También puede ayudar a integrar comunidades marginadas a proporcionarles oportunidades económicas.

Por último, a nivel cultural, el turismo puede ayudar a preservar sitios históricos y culturales mediante la generación de ingresos para su mantenimiento. En este sentido, también puede contribuir a la difusión de la cultura y las tradiciones locales, aumentando su reconocimiento y valoración a nivel global.

Participar en el Reinado Departamental del Turismo, es una oportunidad para que el Municipio de Santuario, exponga a nivel regional lo mejor de su cultura, tradiciones, atractivos turísticos y liderazgo de la mujer santuareña, logrando con esto posicionar al territorio como un destino privilegiado para propios y visitantes. Por lo anterior la secretaria de Desarrollo Social y Competitividad estima conveniente celebrar un contrato de prestación de servicios logísticos para participar en el Reinado Departamental del Turismo con la finalidad de promocionar y fortalecer el turismo en el Municipio de Santuario Risaralda, con el fin de dar cabal cumplimento a lo establecido en la Ley y las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal 2024-2027.

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR:

CONDICIONES TÉCNICAS:

DÍA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
7 febrero 2026	Evento central: Desfile en traje de baño y gala	La Virginia	Por definir por parte de la organización del evento
8 febrero 2026	Desfile de carrozas (parada folclórica).	La Virginia	Por definir por parte de la organización del evento
8 febrero 2026	Velada de Elección y Coronación.	La Virginia	Por definir por parte de la organización del evento

Elementos necesarios para realizar las actividades relacionadas en el recuadro anterior:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1.	**Suministro traje de fantasía:** que simbolice la riqueza natural y turística del	UND	1	$1.400.000

	municipio, para el desfile de fantasía, priorizando la creatividad y el impacto visual.			
2.	**Suministro traje de gala:** traje elegante y sofisticado para la ceremonia de elección y coronación. Debe destacar la elegancia y distinción de la candidata.	UND	1	$1.400.000
3.	**Suministro decoración carroza:** decorar con elementos creativos e imponentes que representen la riqueza en fauna, flora y la cultura del municipio.	UND	1	$1.300.000
4.	**Suministro del servicio de maquillaje:** maquillar a la candidata con un maquillaje **sofisticado, natural y auténtico,** que resalte sus rasgos, que transmita **confianza, calidez y** evitando estilos recargados o artificiales.	UND	2	$366.600

CONDICIONES LEGALES:
La entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de prestación de servicios de apoyo logístico, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

El presente contrato, se realiza bajo la modalidad de aviso de Invitación Pública para proceso de mínima cuantía, que para el caso de la Alcaldía Municipal de Santuario Risaralda en la vigencia 2026, asciende a la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340,00) y cuya normatividad debe ser aplicada a la luz del numeral 4 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

IDONEIDAD:
El municipio de Santuario requiere suscribir un contrato de servicios logísticos con una persona natural o jurídica a fin de generar un espacio por medio del cual se desarrolle de manera idónea las actividades descritas dentro del cronograma, la cual debe contar con experiencia relacionada con el objeto contractual.

4. DE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

¿Quién vende, ofrece o puede desarrollar este bien, obra o servicio?

Se solicitaron las siguientes cotizaciones bajo los parámetros establecidos en el objeto contractual:

EMPRESA	FECHA DE COTIZACIÓN	CONTACTO
NUKANTI FUNDATION	Enero de 2026	3116180449
FUNDACION ABBA	Enero de 2026	3128423909
CORPORACIÓN TIRATNZA	Enero de 2026	3228299751

DESCRIPCIÓN	NUKANTI FUNDATION		FUNDACION ABBA		TIRATNZA		PROMEDIO	CANTIDADES	VR TOTAL
TRAJE DE FANTASÍA	1.500.000	1.500.000	1.400.000	1.400.000	1.300.000	1.300.000	1.400.000	1	1.400.000
TRAJE DE GALA	1.500.000	1.500.000	1.400.000	1.400.000	1.300.000	1.300.000	1.400.000	1	1.400.000
DECORACIÓN CARROZA	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.500.000	1.500.000	1.300.000	1	1.300.000
MAQUILLAJE	400.000	800.000	400.000	800.000	300.000	600.000	366.600	2	733.200
		5.000.000		4.800.000		4.700.000			**4.833.200**

Teniendo en cuenta las diferentes cotizaciones se pudo establecer el siguiente precio promedio:

BIEN O SERVICIO	1° COTIZACIÓN	2° COTIZACIÓN	3° COTIZACIÓN	VR PROMEDIO
	$5.000.000	$4.800.000	$4.700.000	$ 4.833.200

5. RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SANTUARIO EN AÑOS ANTERIORES.

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2025	CA-10-400-17.3-002-2025	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 355 CP.	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCION DE LA DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL SANTUAREÑA, A TRAVES DE LA REALIZACION DE UN FESTIVAL DE PUEBLO, JUEGOS TRADICIONALES, MUESTRAS CULTURALES Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA	$ 47.700.000	3 MESES
2024	**CA-10-400-17.3-005-2024**	CONVOCATORIA PÚBLICA - DECRETO 092/2017	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LOS NIÑOS, CARNAVAL DEL DISFRAZ, SEMANA DE LA JUVENTUD, SEMANA DEL DEPORTE, SEMANA DE LA CULTURA, DIA DEL ADULTO MAYOR, FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y	$ 131.000.000	30

			ESTRATEGIAS DE RECUPERACION Y PROMOCION DE NUESTRO ARRAIGO E IDENTIDAD CULTURAL		
2020	**10-400-15.8-076-2020**	MINIMA CUANTIA	Prestación de servicios de apoyo logístico para la celebración de la semana de la juventud en el Municipio de Santuario Risaralda	$9.240.889	10 días
2019	**10-400-15.8-107-2019**	DIRECTO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la celebración de la Semana de la Juventud en el Municipio de Santuario Risaralda	$7.000.000	Una (01) semana del dieciocho (18) al veintidós (22) de noviembre
2018	**10-400-15.8-084-2018**	DIRECTA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en el desarrollo de la escuela de liderazgo juvenil y fortalecimiento de los programas de juventudes en el Municipio de Santuario Risaralda	$21.000.000	3 meses y 25 días.
2017	**10-400-15.8-090-2017**	MINIMA CUANTIA	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de la semana de la juventud en el Municipio de Santuario Risaralda	$9.500.000	10 días.

6. RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Municipio de Santuario pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

- **MUNICIPIO DE MEDELLIN -ANTIOQUIA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2025	MC-001-2025	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR ELDESPLAZAMIENTO A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS DOCENTES DE PLANTA Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO INSTITUCIONAL; Y PARA AQUELLOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y DEMÁS, QUE DE ACUERDO CON SU RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN LO REQUIERAN, CONFORME AL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA	$ 39.000.000	128 días

- **META: PUERTO GAITÁN**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2020	2020000255	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO ENLACE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1622 DE 2013 DEL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"	$ 14,400,000	4 Meses

- **ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAREPA**

VIGENCIA	N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCÍON
2020	087 - 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CAREPA DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2020.	$18,000,000	

7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

El municipio de Santuario con la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo logístico, dará cumplimiento a las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Por otro lado, con la información recolectada en el presente análisis de sector se evidencia que en condiciones similares fueron suscritas por otras entidades la necesidad que pretende satisfacer el municipio, en tal sentido resulta conveniente y oportuno adelantar un proceso de mínima cuantía a fin de dar cumplimiento a las metas trazadas dentro del plan de Desarrollo

8. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Dada la naturaleza del objeto a contratar y con base en los análisis expuestos se estima el presupuesto oficial es de hasta **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($4.833.200,00)** (incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos).

Francy C.P.

FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

Elaboró: Francy Yuliana Cruz Pulgarin (Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad)
Reviso: José Jairo Cartagena (Asesor Jurídico Externo)